

CAPÍTULO I

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

1. ACTIVIDADES DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO EN EL AÑO 2013

En el presente apartado se hace referencia a los actos más significativos de la actividad institucional desplegada por el Fiscal General del Estado durante el año 2013, en los que, más allá de la tarea ordinaria de despacho, se ha traducido el ejercicio de su función, orientada a potenciar la presencia del Ministerio Fiscal en todos aquellos ámbitos institucionales en los que cobra relevancia, al margen del natural marco procesal, la defensa y el impulso de los valores propios de esta Institución.

La diversidad de la actividad institucional del máximo representante del Ministerio Fiscal abarca desde desplazamientos para asistir a tomas de posesión de diversos cargos, inauguración y participación en cursos académicos, hasta viajes de carácter internacional, pasando por los efectuados para visitar a los órganos territoriales del Ministerio Fiscal o de otras instituciones, así como las visitas que se han recibido en la sede de la Fiscalía General del Estado. La amplitud de dichos actos impide su enumeración pormenorizada, siendo los que seguidamente se relacionan una muestra de los más significativos.

El punto central del último ejercicio se sitúa en el día 16 de septiembre, mes que tradicionalmente acoge el solemne acto de apertura del año judicial en el Salón de Plenos del Tribunal Supremo, en el que, en presencia del Presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Ministro de Justicia entre otras importantes autoridades, el Fiscal General del Estado presentó solemnemente la Memoria del Ministerio Fiscal correspondiente al año 2012 ante S.M. el Rey, quien previamente, el día 11 de septiembre de 2013, la había recibido personalmente del Fiscal General del Estado en el Palacio de la Zarzuela. En fecha inmediatamente posterior, el 12 de septiembre de 2013, fue

entregada también personalmente al Presidente de Gobierno, don Mariano Rajoy Brey en el Palacio de la Moncloa.

También de manos del Fiscal General del Estado, el día 23 de septiembre de 2013 recibió la Memoria su SAR el Príncipe de Asturias, el día 16 de septiembre el Ministro de Justicia, el día 2 de octubre el Presidente del Congreso de los Diputados, el 7 de octubre el Presidente del Consejo General del Poder Judicial y el Presidente del Tribunal Constitucional y el día 11 de octubre el Presidente del Senado.

Otro hito anual de suma trascendencia en la actividad del Fiscal General del Estado lo constituye el cumplimiento del mandato establecido en el artículo 9.1 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, que prescribe el deber del Fiscal General del Estado de presentar a las Cortes Generales la Memoria anual. En el año 2013 compareció ante la Comisión de Justicia del Senado el día 15 de abril, en la que por razones de fecha expuso ante los Sres. Senadores el contenido de la Memoria anual que recoge la actividad del Ministerio Fiscal correspondiente al año 2011, haciendo un anticipo de los datos correspondientes al ejercicio del 2012, los cuales fueron presentados en su integridad en la comparecencia ante la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados que tuvo lugar el día 19 de noviembre.

Estos actos, además de constituir una fórmula de comunicación del Ministerio Público con las Cortes Generales, transmitiendo de forma directa la actividad desplegada por la Institución en el último periodo, son expresión de la dimensión constitucional del Ministerio Fiscal consistente en promover la acción de la Justicia, con arreglo a la ley, de acuerdo con el interés general, y de velar ante los Tribunales por la satisfacción del interés social, dando cuenta cada año de su actividad ante las Comisiones de Justicia del Senado y del Congreso de los Diputados. En estos actos el Fiscal General del Estado también tuvo ocasión de exponer ante los Sres. Senadores y Diputados las necesidades de la Fiscalía, los recursos disponibles y perspectivas de futuro, así como los cambios que deben acometerse para que pueda hacerse en condiciones que garanticen un adecuado nivel de servicio al ciudadano.

Siguiendo por orden cronológico con el relato de actividad del Fiscal General del Estado en su proyección institucional, tanto en el ámbito de sus estrictos cometidos estatutarios como en el más amplio terreno de la interacción entre instituciones y órganos orientados a la finalidad común de satisfacer el interés general, cabe destacar a finales de enero dos encuentros internacionales que tuvieron lugar en la sede de la Fiscalía General del Estado, a la que acudieron a diferentes

horas del día 25, el embajador de la República de Irán y el embajador de los EEUU.

En el mes de febrero acudió a Logroño, donde el día 8 firmó con el Presidente del Gobierno de La Rioja, don Pedro Sanz, un Convenio de Colaboración entre el Gobierno de La Rioja y el Ministerio Fiscal en materia de medios materiales, personales y económicos, quedando constituida una Comisión Mixta compuesta por representantes de ambas instituciones con la finalidad de analizar las necesidades y optimizar los recursos del Ministerio Público en esta Comunidad Autónoma.

El día 13 de febrero, el Fiscal General del Estado se desplazó a Zaragoza para imponer a «El Justicia de Aragón», don Fernando García Vicente, la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort, en una solemne ceremonia que tuvo lugar en la sede de la Audiencia Provincial de Zaragoza. En el acto, también fue reconocido con la Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort, el fiscal decano de la Fiscalía Provincial de Zaragoza, don Rafael Soterías Escarpín.

Ya en el mes de marzo, concretamente el día 7 de marzo, el Fiscal General del Estado recogió el galardón que el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) ha otorgado a la Fiscalía General del Estado, en la categoría institucional.

Los premios CERMI.es, se conceden anualmente por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, reconociendo con el mismo las iniciativas, acciones o la labor de personas e instituciones que más se hayan distinguido, en ámbitos como la inclusión laboral, la accesibilidad, la investigación social y científica, en favor de las personas con discapacidad y sus familias.

En el acto de entrega del Premio CERMI.es 2012, el Fiscal General del Estado señaló, en nombre del Ministerio Fiscal, su «honor, satisfacción y gratitud» por recibir esta distinción por parte del CERMI, «una entidad prestigiosa y activa» en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias, destacando que este premio significa que el Ministerio Fiscal está «cumpliendo una parte muy importante del mandato de la Constitución que exige la protección y la defensa activa de los derechos de los ciudadanos».

El día 11 de marzo el Fiscal General del Estado impuso a Patrice Ollivier Maurel, magistrado de enlace de Francia en España desde 2008 hasta el 2012, la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort. En la ceremonia que tuvo lugar en la sede de la Fiscalía General del Estado, don Eduardo Torres-Dulce, resaltó el honor que supone entregar esta condecoración «a un colega de la Fiscalía fran-

cesa que tanto ha colaborado con nuestras autoridades en la mejora de la cooperación judicial internacional entre nuestros países». Algunos de sus logros se plasman en una magnífica colaboración con la Fiscalía de la Audiencia Nacional en la lucha contra el terrorismo de ETA, así como en la redacción y firma del Memorándum entre las Jurisdicciones Especializadas contra la Delincuencia Organizada (JIRS) y la Fiscalía Especial Antidroga, «que tanta eficacia está demostrando tener en las tramitación de las solicitudes de auxilio en este materia».

Siguiendo con el relato de las relaciones institucionales del Fiscal General del Estado, hay que reseñar su asistencia en Barcelona, el día 4 de abril, a la ceremonia de entrega de despachos a los 230 nuevos jueces de la última promoción de la carrera judicial, una vez finalizado el curso teórico y práctico realizado en la Escuela Judicial. El acto estuvo presidido por SAR el Príncipe de Asturias y de Girona, don Felipe de Borbón, quien tras entregar los despachos pronunció unas palabras a los recién nombrados en las que subrayó su importante función constitucional como titulares de la potestad jurisdiccional y como garantes del ordenamiento jurídico. Hay que significar que el Fiscal General ya había acudido previamente a la Escuela Judicial, el día 21 de marzo, a impartir una conferencia a los alumnos de dicha promoción de jueces.

El día 18 de abril el Fiscal General del Estado se desplazó a Zaragoza para inaugurar las jornadas del Bidasoa, que constituyen la reunión transfronteriza, de carácter judicial, más veterana de Europa, y que en esta edición cumplía su 24 año de vigencia, celebrándose por segunda vez, tras las jornadas de 1994, en Zaragoza.

El Fiscal General del Estado dio la bienvenida a todos los asistentes y especialmente a los magistrados franceses que se desplazaron para acudir a este encuentro. En este marco, el Fiscal General felicitó a las autoridades de las comunidades participantes «por haber conseguido no solo establecer, sino sobre todo mantener las reuniones periódicas en las que el dialogo e intercambio bilateral de información permite mejorar y fortalecer las propias instituciones nacionales partiendo de las buenas prácticas compartidas y el contraste de experiencias».

En el ámbito internacional cabe señalar que el día 26 de abril se celebró en La Haya la reunión semestral del Foro Consultivo de Fiscales Generales de la Unión Europea, convocada por la Directora de Acción Pública de Irlanda, que contó con el apoyo de Eurojust. En el Foro participaron 27 Fiscalías de la UE, así como Eurojust, la Comisión Europea, la Secretaría del Consejo de la Unión y el Parlamento

Europeo. La delegación española estuvo presidida por don Eduardo Torres-Dulce.

El centro del encuentro versó sobre la implantación de una Fiscalía Europea, si bien igualmente fue objeto de atención la reciente Directiva 2012/29/UE sobre derechos, apoyo y protección de las víctimas de delitos, así como la materia relativa a protección de datos en el proceso penal. Las conclusiones del Foro se trasladaron a las Instituciones de la UE, a fin de dejar constancia de la opinión de los máximos responsables de los Ministerios Públicos de la UE.

El 7 de mayo, el Fiscal General del Estado asistió a la sesión inaugural de las Jornadas de debate sobre la nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal, organizadas por el Centro de Estudios Jurídicos, en la que participaron también el Ministro de Justicia, don Alberto Ruiz Gallardón, y el Ministro del Interior, don Jorge Fernández Díaz. En torno al tema objeto de las Jornadas, don Eduardo Torres-Dulce destacó el vuelco histórico que supondrá el que la investigación de los delitos se lleve a cabo por los fiscales, tal y como prevé el borrador del Código Procesal Penal, cuyo contenido fue apoyado por ambos Ministros, señalando que, antes de convertirse en proyecto de ley, se someterá a un amplio debate social.

En el ámbito académico y en esta misma fecha, don Eduardo Torres-Dulce, Fiscal General del Estado, don Pedro González Trevijano, Rector de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) y don Antonio Zárate, Director del Centro de Estudios Jurídicos (CEJ), suscribieron un Convenio Marco de Colaboración destinado a completar la formación de carácter práctico de los alumnos de Derecho matriculados en Ciencias Jurídicas y Sociales de la URJC y desarrollar planes de formación conjuntos.

Por su parte, la Fiscalía General y la Universidad Rey Juan Carlos, formalizaron también un convenio de carácter bilateral entre ambas instituciones para concretar los términos en que se desarrollarán las prácticas en las distintas sedes de las Fiscalías de los estudiantes de la URJC.

El mes de mayo también tuvo para el Fiscal General del Estado un amplio contenido internacional, viajando en primer lugar a Cracovia, donde entre los días 15 a 17 de mayo se celebró el VI encuentro de la Red de Fiscales ante Tribunales Supremos de la UE, comúnmente conocida como Red Nadal, en honor al Fiscal de la Casación francés que impulsó su creación.

Con motivo de la presentación ante la Comisión Europea de la propuesta legislativa para el establecimiento de una Fiscalía Europea, don Eduardo Torres-Dulce defendió la necesidad de integrar la Fisca-

lía Europea en las Fiscalías Nacionales a través de Fiscales Delegados, haciendo hincapié en el establecimiento de mecanismos de relación entre el Fiscal Europeo y los Fiscales Generales de los Estados que permitan el procedimiento de cooperación reforzada.

El día 21 de mayo, el Fiscal General del Estado visitó la Fiscalía de Portugal, para conocer la experiencia de este país en la asunción de la investigación criminal por parte de los fiscales, así como valorar las necesidades y actuaciones precisas en el Ministerio Público español si se concretara una modificación procesal de estas características en España.

Entre las numerosas visitas institucionales que ha tenido el Fiscal General del Estado, cabe destacar dos de carácter internacional que se produjeron en el mes de junio, la primera el día 13, fecha en la que acudió a la sede del Ministerio Público español el Ministro de Justicia de Marruecos, Mustafá Ramid, manteniendo una entrevista con don Eduardo Torres-Dulce, al objeto de informarse de la regulación del Ministerio Fiscal en España al hilo de las reformas que se pretenden acometer en su país y reforzar las relaciones de cooperación bilateral en materia de justicia. La segunda tuvo lugar el 21 de junio, fecha en la que el Fiscal General del Estado recibió en la sede de la Institución a la Fiscal General de Guatemala, doña Claudia Paz y Paz Bailey, en visita oficial en España. Tras la recepción se celebró una reunión conjunta de la delegación de Guatemala con los Fiscales de Sala y vocales del Consejo Fiscal, al objeto de exponerles la delicada situación generada en torno al Ministerio Público de aquel país tras la reciente sentencia condenatoria por genocidio al dictador Ríos Montt, que gobernó en Guatemala en los años 80.

Tras esta condena, la Fiscalía guatemalteca ha sido objeto de una intensa campaña de amenazas y medidas de presión, personalizadas en la Fiscal General, hacia quien la Fiscalía española manifestó su apoyo en su labor a favor de las libertades y derechos civiles en aquel país.

En fechas anteriores, concretamente el lunes 17 de junio tuvo lugar en el patio central de la Fiscalía General del Estado, la ceremonia de la toma de posesión de los nuevos fiscales en expectativa de destino, procedentes del último curso teórico práctico inicial impartido en el Centro de Estudios Jurídicos. En el mismo día la promoción fue recibida en audiencia por SAR el Príncipe don Felipe de Borbón, en el Palacio de la Zarzuela.

También han sido numerosas las relaciones institucionales del Fiscal General del Estado en ámbito de cooperación en materia de formación, siendo de destacar el convenio suscrito, el 4 de septiembre, por

el Fiscal General del Estado, el Director General del Instituto de Estudios Fiscales (IEF), y el Director del Centro de Estudios Jurídicos, cuyo objeto es la colaboración entre dichas instituciones con el fin de llevar a cabo actividades conjuntas como cursos y jornadas dedicadas al estudio de los delitos fiscales, el contrabando, el blanqueo de capitales y otros delitos económicos. Asimismo, se elaborarán publicaciones e investigaciones académicas de forma conjunta sobre las cuestiones citadas. El Convenio suscrito establece la creación de una Comisión de Seguimiento para evaluar la buena marcha de las actividades desarrolladas al amparo del acuerdo. El IEF es un organismo dependiente del Ministerio de Hacienda y entre sus funciones están la formación de funcionarios y personal de la Hacienda Pública, el estudio y asesoramiento en materia de ingresos y gastos públicos así como la elaboración y análisis de estadísticas vinculadas al sistema económico.

El 20 de octubre tuvo lugar en el Hotel Ritz de Madrid, el denominado «Forum del grupo Nueva Economía», un espacio destinado a reunir a los medios de comunicación y personalidades de todos los ámbitos sociales, que en esta ocasión contó con la participación como conferenciante del Fiscal General del Estado, siendo presentado por don Landelino Lavilla, Ministro de Justicia y Presidente del Congreso de los Diputados en la década de los años setenta, durante los gobiernos de don Adolfo Suárez y don Leopoldo Calvo-Sotelo. El discurso de don Eduardo Torres-Dulce estuvo referido a los retos del Ministerio Fiscal.

El día 21 de octubre, el Fiscal General del Estado recibió a su homólogo de la República de Bulgaria, Sotir Tsatsarov. Durante el encuentro personal debatieron sobre cuestiones bilaterales de interés mutuo y se valoró positivamente la propuesta realizada por la Comisión Europea para el establecimiento de una Fiscalía Europea independiente, descentralizada, jerarquizada y que rinda cuentas de su actuación.

En el mes de noviembre, concretamente el día 20, el Fiscal General del Estado, el Presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), y los Ministros de Justicia y Fomento, rubricaron en la sede del CGPJ un Convenio por el que las instituciones firmantes se comprometen a agilizar la venta de los barcos incautados por narcotráfico o blanqueo de capitales, sin tener que aguardar a la sentencia firme.

La custodia de los bienes incautados por la comisión de delitos acarrea unos elevados costes a la Administración, y la duración del correspondiente proceso judicial supone un deterioro del valor de dichos bienes. Este acuerdo pretende evitar dichos daños y articula un

protocolo de actuación que autoriza a las autoridades portuarias, que custodian las naves embargadas, a proceder a su venta al amparo de los artículos 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 374 del Código Penal.

Para concluir con este apartado de la presente Memoria hay que reseñar las trascendentes visitas de carácter internacional que tuvieron lugar los días 10 y 18 de diciembre. En la primera fecha, acudió a la Fiscalía General del Estado, el Director del FBI, James Comey, siendo recibido por don Eduardo Torre-Dulce. Ambos intercambiaron información sobre los diferentes grupos de trabajo que ambos países mantienen para erradicar la delincuencia trasnacional que afecta los intereses de España y Estados Unidos.

El día 18 de diciembre el Fiscal General del Estado y el Fiscal General de la Federación Rusa, Yuri Chaika, celebraron una reunión en la sede de la Fiscalía General, en la que han participado por parte española el Teniente Fiscal del Tribunal Supremo, la Fiscal de Sala de Cooperación Internacional y los Fiscales Jefes de las Fiscalías Especiales y de la Audiencia Nacional. Durante el encuentro, ambas delegaciones pusieron de manifiesto el interés mutuo por avanzar en la cooperación internacional para la lucha contra la delincuencia que daña las economías de ambos países.

El Fiscal General ruso, acompañado por el embajador Yuri Korchagin, agradeció a sus homólogos españoles la colaboración prestada, manifestando su interés por mejorar las relaciones entre ambos Ministerios Públicos